

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGESINT
CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014**

En la ciudad de Quito, en la fecha antes señalada, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Roca Edificio Mariana de Jesus Oficina 704, se reunieron, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Agesint Cia Ltda., los accionistas: 1) La Ing. Marlene del Rocio Amancha Aguirre, por sus propios derechos, propietaria del 85% de acciones ; 2) La Ing Bertha Ruth Carpio Idrovo propietario del 10% de acciones y la 3) Ing. Lizette Susana Morales Bravo propietaria del 5% de acciones, por sus propios derechos. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Dirige la Junta General de Accionistas la Ing. Bertha Carpio como Presidenta Ad-Hoc de la misma, y actúa como secretario de la misma, la Ing. Marlene Amancha, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, La Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del pago por los servicios de la Gerente General Ing. Marlene del Rocio Amancha Aguirre.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer y único punto del orden del día. Pide la palabra la Ing Marlene Amancha, quien expone:

Que, Solicita a Agesint el pago de la cantidad de 4850.00 dólares por prestar sus servicios y amplios conocimientos ambientales y de seguridad; ya que debido a estos conocimientos la empresa Agesint puede desarrollar todos los proyectos y estudios solicitados por sus clientes; dejando constancia de su eficiencia con su firma y calificación del MAE, IESS y MRL.

Que, es necesario este pago para poder cubrir el costo que sus conocimientos implica; además que estos conocimientos luego son compartidos con el personal de Agesint y clientes mediante capacitaciones.

Luego de deliberar los accionistas aceptan y aprueban lo expuesto por la Ing. Marlene Amancha

Finalmente, la Presidenta de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:



Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde:

1. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.
2. Hoja de Vida y certificacados que acreditan todos los conocimientos de la Ing. Marlene Amancha.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las doce horas.-



Ing. Bertha Carpio Idrovo
Presidenta ad-hoc de la Junta/Accionista



Ing. Marlene Amancha
Secretaria de la Junta/ Accionista



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGESINTGESTION INTEGRAL CIA LTDA CELEBRADA EL DÍA 30 MAYO DEL 2014.-

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de AGESINTGESTION INTEGRAL CIA LTDA ., con la asistencia de las siguientes personas:

- 1) La Ing Marlene del Rocio Amancha Aguirre, por sus propios derechos, propietaria de 6,775 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 85% de votos.
- 2) La Ing. Bertha Ruth Carpio Idrovo, por sus propios derechos, propietaria de 820 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 10% de votos.
- 3) La Ing. Lizette Susana Morales Bravo , por sus propios derechos, propietaria de 405 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 5% de votos.

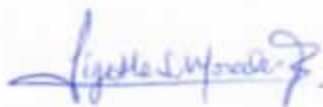
Quito, 30 de Mayo del 2014



Ing. Bertha Carpio Idrovo
Presidenta ad-hoc de la Junta/Accionista



Ing. Marlene Amancha Aguirre
Secretaria de la Junta/Accionista



Ing. Lizette Susana Morales Bravo
Socia Agesint Cia. Ltda.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGESINT CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA 30 DE
OCTUBRE DE 2014**

En la ciudad de Quito, en la fecha antes señalada, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Roca Edificio Maria de Jesus Oficina 704, se reunieron, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Agesint Cia Ltda., los accionistas: 1) La Ing. Marlene del Rocio Amancha Aguirre, por sus propios derechos, propietaria del 85% de acciones; 2) La Ing. Bertha Ruth Carpio Idrovo propietario del 10% de acciones y la 3) Ing. Lizette Susana Morales Bravo propietaria del 5% de acciones, por sus propios derechos. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Dirige la Junta General de Accionistas la Ing. Bertha Carpio como Presidenta Ad-Hoc de la misma, y actúa como secretario de la misma, la Ing. Marlene Amancha, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, La Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la asunción de la pérdida de la compañía del año 2013.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer y único punto del orden del día. Pide la palabra la Ing. Marlene Amancha, quien expone:

Que, las actividades comerciales de la compañía en el periodo 2013 a sufrido una baja por tal razón las ventas no lograron superar los gastos operativos del año 2013

Que, por la baja demandada de se tuvo durante el periodo se tuvo personal inactivo el mismo que generó gastos operativos que no fueron cubiertos como gastos sueldos y todas las provisiones que origina el tener personal contratado.

Que, la Compañía no mantiene una reserva que puede compensarse según lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y siete de la Ley de Compañías.

Que, existen pérdidas acumuladas que es necesario compensar por el valor de US\$ 32,464.03

Por tales motivos la compensación y asunción de pérdidas acumuladas se debe realizar de la siguiente manera:

Resultado del año 2013, pérdida de	US\$	(31.322,00)
------------------------------------	------	-------------



Perdida Acumulada año 2012	US\$	(1.142.03)
Total resultados, Pérdida acumulada de	US\$	<u>(32.464.03)</u>

Las pérdidas acumuladas por el valor de US\$ (32,464.03) será mediante la compensación de saldos de la cuenta contable al 30 de octubre del 2014:

1120503 Accionistas por Cobrar	US\$	32.464.03
Total compensación, asunción	US\$	<u>32.464.03</u>

Luego de deliberar los accionistas aceptan y aprueban lo expuesto por la Ing. Marlene Amancha

Finalmente, la Presidenta de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde:

1. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.
2. Estados financieros del año 2013.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las doce horas.-



Ing. Bertha Carpio Idrovo
Presidenta ad-hoc de la Junta/Accionista



Ing. Marlene Amancha
Secretaria de la Junta/Accionista



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGESINTGESTION INTEGRAL CIA LTDA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2014.-

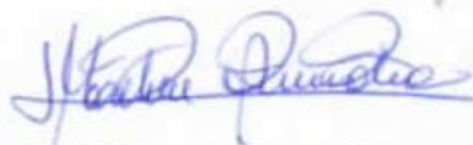
Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de AGESINTGESTION INTEGRAL CIA LTDA ., con la asistencia de las siguientes personas:

- 1) La Ing Marlene del Rocio Amancha Aguirre, por sus propios derechos, propietaria de 6,775 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 85% de votos.
- 2) La Ing. Bertha Ruth Carpio Idrovo, por sus propios derechos, propietaria de 820 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 10% de votos.
- 3) La Ing. Lizette Susana Morales Bravo , por sus propios derechos, propietaria de 405 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 5% de votos.

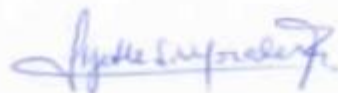
Quito, 30 de Octubre del 2014



Ing. Bertha Carpio Idrovo
Presidenta ad-hoc de la Junta/Accionista



Ing. Marlene Amancha Aguirre
Secretaria de la Junta/Accionista



Ing. Lizette Susana Morales Bravo
Socia Agesint Cia. Ltda.

